



# ¿Sabías que...?

Centros de Estudiantes  
en las escuelas Secundarias.

Participación, Democracia y Producción de Lenguajes  
[participacionsecundaria@abc.gob.ar](mailto:participacionsecundaria@abc.gob.ar)

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**



¿Sabías  
que...?





...todo Centro de estudiantes tiene derecho a poder elevar inquietudes recibir respuestas u orientación?

¿Sabías que...?

Inspectores, equipos de conducción y docentes deberán PROMOVER e IMPULSAR la constitución y desarrollo de los Centros de estudiantes, mediante el sostenimiento de acciones institucionales y educativas conducentes (Art. 6 - Resolución 4900/05).





...todas las escuelas tienen derecho a tener un espacio de participación estudiantil o Centro de estudiantes?

¿Sabías que...?



### Ley de Educación Provincial N° 13.688

- Garantizar los mecanismos de participación de los alumnos en el gobierno escolar para favorecer y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía y la gestión democrática de las instituciones del Nivel. Art 28. G
- Promover modos de organización institucional que garanticen dinámicas democráticas de convocatoria y participación de los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en la experiencia escolar - Art 6 . B



### Resolución 4288/11

- Es un objetivo de la educación secundaria “garantizar los mecanismos de participación de los alumnos en el gobierno escolar para favorecer y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía y la gestión democrática de las instituciones del nivel”.





¿Sabías  
que...?

...la escuela debe destinar un lugar y tiempo para la construcción y el fortalecimiento de un Centro de Estudiantes?



**Ley de Provincial de Centros de Estudiantes N° 14.581**

ARTÍCULO 11: La Autoridad Directiva de cada establecimiento educativo para la puesta en marcha, vigencia y funcionamiento efectivo del Centro de Estudiantes, deberá: a) Arbitrar las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento del Centro de Estudiantes en un espacio físico dentro del establecimiento educativo, designado al efecto y de temporalidad permanente.





¿Sabías  
que...?

...para la gestión de pedidos, proyectos culturales, solidarios, a veces es necesario presentar documentación específica?

Desde la Dirección Provincial de Educación Secundaria preparamos algunos modelos para que los tengan a un click de distancia.



**PEDIDO  
FORMAL**



**RECURSO  
JERÁRQUICO  
EN SUBSIDIO**



**ORGANIZARTE  
ES TU  
DERECHO**





**Participación, Democracia y Producción de Lenguajes**

**[participacionsecundaria@abc.gob.ar](mailto:participacionsecundaria@abc.gob.ar)**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**